

Dictamen técnico de factibilidad por incremento de parque vehicular otorgada a concesión

Empresas concesionarias de transporte público

REQUISITOS

- Escrito libre que contenga los motivos que generan la solicitud de incremento de parque vehicular, correo electrónico, número de celular del solicitante y el medio por el que estará disponible para recibir notificaciones
- Copia del tarjetón de digitalización
- Presentar original y entregar copia del título de concesión o constancia de empadronamiento
- Presentar acta constitutiva de la persona moral y entregar copia
- Presentar instrumento notarial de dónde se desprendan las facultades del representante legal
- Original y copia de la identificación oficial del representante legal
- Constancia de situación fiscal del S.A.T en sentido positivo, vigente
- Presentar certificado vigente de libertad de gravámenes fiscales estatales y municipales en original y entregar copia
- Entregar croquis de localización impreso del domicilio del parque de encierro y vialidades colindantes
- Entregar, en formato digital, la información de cada una de las unidades con las que pretenda integrar el aumento del parque vehicular (vehículo, modelo, marca, capacidad, etc.)
- Entregar, en formato digital "KML", la información relativa a las rutas e itinerarios del recorrido pactado entre la empresa y el prestador del servicio)
- Copia de los contratos o convenios celebrados con terceros, relacionados con la prestación del servicio público de transporte. El mismo deberá indicar número consecutivo, número de contrato, cliente, objeto del contrato, cantidad de pasajeros, domicilios, vigencia del contrato, teléfono y R.F.C.
- Entregar copia del comprobante de pago de derechos por análisis y emisión de dictamen de factibilidad para incremento de parque vehicular

MODALIDADES: PRESENCIAL

- 1.- Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida

MUNICIPIOS MEXICALI

DELEGACIÓN MEXICALI

- DIRECCIÓN: JOSÉ MARÍA MORELOS #411, PRIMERA, MEXICALI, 21100
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 16:00
SABADO 09:00 - 13:00

DEPENDENCIA:
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-IMOS-004



Dictamen técnico de factibilidad por incremento de parque vehicular otorgada a concesión

• RESPONSABLES: RAQUEL ALEJANDRA CORONA RODARTE

TIJUANA

ZONA METROPOLITANA (TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO)

• DIRECCIÓN: CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE KM. 26.5 ESQUINA BV. NOGALES #S/N, EL FLORIDO, TIJUANA, 22253

• TELEFONOS:

• HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 16:00

SABADO 09:00 - 13:00

• RESPONSABLES: RAQUEL ALEJANDRA CORONA RODARTE

ENSENADA

DELEGACIÓN ENSENADA

• DIRECCIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR #65000-A, EX-EJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA, 22785

• TELEFONOS:

• HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 16:00

SABADO 09:00 - 13:00

• RESPONSABLES: RAQUEL ALEJANDRA CORONA RODARTE

SAN QUINTIN

SUBDELEGACIÓN SAN QUINTIN

• DIRECCIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR #KM 1, SANTA FE DE BRAULIO MALDONADO, SAN QUINTIN, 22925

• TELEFONOS:

• HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 16:00

SABADO 09:00 - 13:00

• RESPONSABLES: RAQUEL ALEJANDRA CORONA RODARTE

SAN FELIPE

SUBDELEGACIÓN SAN FELIPE

• DIRECCIÓN: AV. MAR CARIBE NORTE Y SANTA ROSALIA #S/N, SEGUNDA SECCIÓN, SAN FELIPE, 21850

• TELEFONOS:

• HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 16:00

SABADO 09:00 - 13:00

• RESPONSABLES: RAQUEL ALEJANDRA CORONA RODARTE